

## //Notas de Análisis//

### **“Retomando la idea de Anne Krueger: la reforma del sistema financiero internacional”.**

*\*Prof. Gabriela Tambasco Ramos*

Las épocas de crisis pueden ser un espacio para nuevas oportunidades y cambios positivos.

En el año 2001, la entonces Directora del Fondo Monetario Internacional, Anne Krueger, actualmente Catedrática de Economía Internacional de la “Johns Hopkins University”, presentaba su idea de la extrema necesidad de realizar una reforma en el sistema financiero internacional, que había surgido, junto con el Banco Mundial y la OMC, como respuesta a la crisis provocada en el mundo luego de la Segunda Guerra Mundial.

Por años los expertos en finanzas internacionales han argumentado que es esencial un procedimiento más previsible y sistemático para la reestructura de la deuda externa de los países como forma de prevenir las crisis globales.

Una de las propuestas de reforma realizadas ha sido la de incorporar cláusulas especiales (muchas veces llamadas cláusulas de acción colectiva) en los bonos de los países para describir de qué forma un país trabajaría con sus préstamos para reestructurar su deuda. Otra visión más centralizada, fue crear una corte internacional de bancarrota, la cual decide cuándo y cómo debería ser reestructurada la deuda.

Mucho se ha hecho en el fortalecimiento de la arquitectura del sistema financiero internacional en respuesta a las crisis de los mercados financieros, pero han faltado incentivos para ayudar a los países con deudas “insostenibles” a resolver su situación correctamente y de forma ordenada.

La inversión extranjera directa ha crecido en forma sostenida, pero como flujos de portafolio se ha vuelto una cantidad importante y de mayor volatilidad. El precio que se ha pagado ha sido crisis financieras más frecuentes y severas.

La comunidad internacional ha realizado un esfuerzo determinante para promover la prevención más eficiente de las crisis, mediante tres elementos:

En primer lugar, se ha fortalecido la “vigilancia” del FMI sobre las políticas económicas nacionales y sobre los mercados internacionales. Segundo, se ha incentivado una mejor comunicación entre el FMI, sus

miembros, y los inversores y prestamistas privados. Y en tercer lugar, se ha creado la Línea Contingente de Créditos.

El G-20 en su reunión en la ciudad de Londres, tuvo en su agenda diversos temas, uno de los cuáles es justamente la reforma del sistema financiero internacional.

Ambos objetivos, la promoción de la recuperación de la economía global y el establecimiento de un set de reformas en el sistema financiero internacional para ayudar a prevenir crisis futuras, son cruciales para el G-20.

El Secretario del Tesoro, Timothy Geithner, insistió en que los países integrantes del G-20 deben tomar en forma conjunta acciones en dos frentes: en primer lugar asegurar la recuperación de la economía y el restablecimiento del crecimiento global, y en segundo lugar la reforma del marco regulatorio y de supervisión para prevenir la ocurrencia de este tipo de crisis económicas en el futuro, mientras se fomenta la innovación y el crecimiento.

Destacando una de las prioridades clave identificadas por los Estados Unidos en estos dos planos, el Secretario del Tesoro mencionó que en el plano de la recuperación, se cuenta con un amplio apoyo de la política monetaria y de la política fiscal.

En el marco de estas políticas macroeconómicas, puso énfasis en el trabajo que se está realizando para estabilizar y reparar su sistema financiero de forma que el crédito esté disponible para soportar la recuperación. Este cambio requerirá de diferentes enfoques en cada país, pero es un complemento crítico en la agenda sobre la recuperación económica.

Geithner manifestó que los Estados Unidos están comprometidos en la lucha contra el proteccionismo y a favor del libre comercio y de las políticas de inversión, realidades que llevarían a un enfoque global exitoso para enfrentar la crisis.

Sobre la agenda de recuperación, mencionó que los Estados Unidos desean ver un programa de asistencia brindado a través de las instituciones financieras internacionales destinado para aquellas economías de mercado emergentes y países en desarrollo que se han visto más afectados por la caída de la demanda externa y por la baja en la fuente de capital financiero privado.

Con respecto a la agenda de reforma, el Secretario del Tesoro de Estados Unidos dijo que el objetivo de su país es establecer un consenso fuerte en la implementación de estándares internacionales más exigentes para el control financiero.

Mientras que las instituciones como el FMI y el G-20 tienen roles significativos en el escenario internacional, la responsabilidad última

para evitar los desbalances corresponde a los gobiernos nacionales de cada país, cada uno buscando una combinación de sus políticas públicas acorde al objetivo conjunto de superar la crisis financiera internacional.

*\*Docente de Comercio Internacional. FACS – ORT.*